



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL "SAN ANTONIO"-CHIA**  
NIT. 899.999.156-1

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINOS DE  
CONDICIONES CONVOCATORIA  
PÚBLICA No 002 -2016 PARA SELECCIONAR  
REVISOR FISCAL  
DE LA  
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA  
Septiembre 20 de 2016**

De conformidad con el Cronograma establecido nos permitimos dar respuesta a las observaciones así:

Que mediante documento escrito y radicado con fecha 19 de Septiembre de 2016 hora 2:30 pm, en tiempo ajustado al cronograma por el Señor **Pedro Anibal Montes Jiménez**, presentó observaciones al proyecto de términos de condiciones al punto 2.2. **REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES** Ítem 4 y 11 así:

**Al punto 2.2. Ítem 4**

**Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores no superior a (30) días.**

*Observación: Solicita que sea 90 días en Razón a que esta es su vigencia*

**Respuesta: se acepta, se ajustara en los términos definitivos**

**Al punto 2.2. Ítem 11**

- ★ **Certificado de no encontrarse en la lista de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la Nación.**

*Observación: según la sentencia C-1083 DEL 24 de Octubre de 2005 de la corte constitucional declaro inexecutable los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero de la Ley 901/2004 dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el estado a tomar posesión en cargos públicos de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportando en el boletín de deudores morosos del estado.*

**Respuesta: Se acepta, se ajustara en los términos definitivos**

